



Expte. **B-96-16 BLOQUE DE CONCEJALES FRENTE PARA LA VICTORIA PARTIDO JUSTICIALISTA** Proyecto de Comunicación Ref: Solicitar al Intendente Municipal que instruya al personal para que se elimine la pérdida de agua potable sobre calle Matheu al 1350.-

**VISTO:**

La pérdida de agua potable que aflora sobre calle Matheu al 1350 generando un desperdicio de cientos de litros diariamente, y

**CONSIDERANDO:**

Que en la zona mencionada es una calle de tierra, a pesar de tener un establecimiento escolar a muy pocos metros, el jardín 923, y se observa una pérdida de agua potable en grandes cantidades sobre la vía pública que produce el anegamiento de la calle, convirtiéndola en un barrial no solo en las cercanías sino a varios cientos de metros, producto del continuo fluir del agua desperdiciada.

Que la zona norte de la ciudad ha sufrido y sufre permanentes problemas con la presión de agua y una perdida agrava aún más la situación.

Que por el lugar circulan las familias que llevan a sus hijos a los establecimientos escolares de la zona y quienes viven allí, personas que ya deben padecer el vivir en calles de tierra le deben sumar ahora vivir en calles de barro.

Que los vecinos pagan sus tasas municipales y tienen el derecho de que el municipio cumpla con su obligación de realizar la "limpieza y conservación de la vía pública" como bien titulada esta la tasa correspondiente.

Que Pergamino ha sufrido y mucho la falta de agua potable por lo cual es inaceptable que se derrame el líquido elemento sin que inmediatamente se proceda a subsanar la situación.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante de la ciudad de Pergamino, en la Octava Sesión Ordinaria, celebrada el día 26 de julio de 2016, aprobó por unanimidad la siguiente

**COMUNICACION:**

**ARTICULO 1º:** Solicitar al Departamento Ejecutivo el urgente arreglo de la pérdida de -----agua potable en calle Matheu al 1350.

**ARTICULO 2º:** De forma.  
-----

PERGAMINO, 27 de julio de 2016.-

**COMUNICACIÓN N° 2897/16**

  
MARIA FERNANDA ALEGRIA  
SECRETARIA  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO



  
LUCIO Q. TEZON  
PRESIDENTE  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
PERGAMINO